

POLÍTICA LABORAL 1978

Lucía ÁLVAREZ MOSSO
Ma. Luisa GONZÁLEZ MARÍN*

Si el presidente parte de que la política económica en México descansa en el principio de la propiedad privada sobre los medios de producción y de la economía de mercado, acepta implícitamente la lucha de clases. El Estado burgués no se engaña respecto a las contradicciones sociales (por ejemplo el aumento del presupuesto para el ejército y la policía), pero sí crea confusión entre el pueblo mediante todo el aparato ideológico, cuya función es dar la imagen de que los intereses de los trabajadores y de los capitalistas son los mismos.

La política salarial que se anuncia en el II Informe presidencial tiene como criterio el «equilibrio de los factores de la producción», ¿cuáles son esos factores? Trabajadores y capitalistas. O sea, que para autorizar los aumentos de salarios tiene que llegarse a un acuerdo de las dos partes en pugna. La observación más elemental de la sociedad mexicana nos muestra que ella como cualquier sociedad capitalista se rige por la ganancia, en la cual los empresarios quieren obtener las más altas ganancias y para obtenerlas necesitan explotar más al obrero y pagarle el salario más bajo posible. Es decir, en esta sociedad es imposible que dos clases antagónicas encuentren un punto de equilibrio en su lucha, más bien decide el más fuerte, el que es capaz de imponer y presionar, el que tiene el aparato estatal a su favor.

El plantear entonces que para fijar los aumentos de salarios se necesita tomar en cuenta las utilidades y los impuestos, nos lleva a preguntarnos: ¿Qué podría significar para los empresarios una utilidad decorosa? ¿En aras de qué factores tendrían ellos que conformarse con dicha utilidad y no luchar por obtener la mayor utilidad posible? Como se ve el Informe no contesta ninguna de estas preguntas, y no lo hace porque lo que se quiere es decirle a la clase obrera que en estos momentos de crisis es necesario limitar los aumentos de salarios, para que así los empresarios obtengan una utilidad atractiva y se decidan a incrementar sus inversiones. Si

*. Investigadoras del IIEG-UNAM.

bien es cierto, que lo que decide a invertir a los capitalistas es la obtención de cuantiosas ganancias éstas no han bajado como consecuencia de un alza exagerada de los salarios, sino por las contradicciones inherentes al sistema capitalista, manejar entonces un equilibrio entre salarios y ganancias como criterio para fijar los aumentos salariales es imponer a los obreros condiciones desfavorables en la venta de su fuerza de trabajo.

Los factores que han influido en el empeoramiento de las condiciones de vida de la clase obrera son, entre las más importantes, los bajos salarios, el desempleo y la elevación sistemática de los precios de los artículos con que satisface sus necesidades vitales. En este año fueron liberados los precios de más de 100 productos como ropa, calzado y carne; así mismo, la elevación en los alquileres de las viviendas va de un 100 a un 300% en los últimos cinco años. Los despidos de los trabajadores se presentan en el 25% de las empresas.¹ Como resultado de ello hay más de 300 000 trabajadores o vendedores ambulantes, se advierte un crecimiento de mendigos y de niños ocupados en actividades denigrantes.

En términos técnicos, la sistemática reducción de la capacidad de compra de la población habla de un estrechamiento del mercado, en un lenguaje más preciso expresa la capacidad del mexicano para no morir de hambre. Dicha reducción del mercado en ramas de alimentos, hilados, tejidos y otras, que encaminan su producción al mercado nacional crea un círculo vicioso, pues de ello se deriva una retracción de la producción y de la inversión privada que arrojarán nuevos desempleados. La búsqueda de empleos se torna desesperante, si consideramos que la mitad de la población mexicana carece de una actividad permanente, según un redactor de *Wall Street Journal*, se necesitarían 800 000 empleos adicionales cada año tan sólo para evitar el índice de paro y según otra fuente hacen falta cinco millones de puestos de trabajo para resolver la situación actual.² Únicamente en el Estado de México hubo, en octubre de 1977, 10 000 despedidos en las empresas sindicalizadas en la COCEM (Confederación de Obreros y Campesinos del Estado de México), la mayoría de ellos eventuales, la causa: el cierre de empresas, sobre todo de las que trabajan para PEMEX, Recursos Hidráulicos y para la

¹ Demuestra una encuesta realizada por la Asociación Mexicana de Ejecutivos de Compras, Abastecimientos y Materiales, publicada en *Uno Más Uno*, 19 de noviembre de 1977.

² *Uno Más Uno*, 10. de septiembre de 1978.

Comisión Federal de Electricidad, ya que todas trabajan a solicitud eventual de estas empresas.³

Si se contempla el problema de una manera más general, en el caso de la industria de transformación, por ejemplo, en las ramas industriales arriba mencionadas hubo un descenso del personal ocupado de 1.6% con respecto al año anterior (alimentos, bebidas y tabaco, hilados y tejidos, etcétera), tomando en cuenta estos elementos el problema de la contracción del mercado y del desempleo se mantendrá. Solamente un factor apunta para atenuar esta tendencia, y son las divisas que genere la exportación de petróleo.

Se habla de que el 50% de la PEA (población económicamente activa) es desempleada, desempleados que presionan para que el valor de la fuerza de trabajo vaya hacia la baja, pues están dispuestos a obtener ocupación por salarios menores y en condiciones de explotación y laborales más desventajosas que el resto de sus compañeros en activo.

Por otra parte, y tal como lo señalan algunos comentaristas "[...] en las declaraciones de los políticos mexicanos, impera una profunda preocupación por la desigualdad en el reparto de la riqueza".⁴ Esta «profunda preocupación» se da no solamente por la reducción del mercado interno sino porque además se estrechan y anulan los márgenes para la demagogia. ¿Con qué elementos políticos serios puede sostenerse la voluntad de justicia de que el presidente habla en la siguiente afirmación? Ha sido "[...] un año en el que, tal vez, se hayan acentuado algunas desigualdades contrariando nuestra voluntad de justicia. Y eso es lo que más hiera los sentimientos de la nación". La política mantenida para «resolver las demandas de la población» ha dejado de lado la «voluntad de justicia» para imponer los intereses del capital sobre los trabajadores.

Otro elemento para ver las condiciones desfavorables en la venta de la fuerza de trabajo ha sido el control por organizaciones charras, las cuales les imponen acuerdos de bajos salarios a los trabajadores justificadas en aras del «interés nacional». ¿Cuáles son los intereses nacionales de que habla el presidente? ¿Los de los grupos minoritarios de capitalistas a los que hay que garantizar altas utilidades o la mayoría del pueblo, los trabajadores a quienes se condena a recibir un salario con el que pueden comprar cada vez menos ali-

³ Declaración a *Excelsior* de Jesús Moreno Jiménez, secretario de la COCEM, 24 de octubre de 1977.

⁴ Hero Rodríguez Toro. "Algunos escollos al Informe". *Proceso*, 11 de septiembre de 1978, p. 31.

mentos, vestidos, calzado, etcétera? La respuesta se da en el mismo Informe presidencial; el incremento de salarios no debe ser tal que dispare los precios y con ello se presente la inflación permanente que haría perder competitividad y capacidad de ocupación. En otras palabras para que la burguesía mexicana y extranjera tenga precios competitivos en el mercado mundial, capacidad de ocupación, buenas utilidades, etcétera, es condición indispensable mantener los salarios bajos.

Junto con la política salarial se mencionan en este Informe, las funciones del Estado en los servicios y prestaciones sociales. Cómo influyen éstos en el valor de la fuerza de trabajo, resulta conveniente analizarlos. Las principales prestaciones del Estado a los trabajadores son: servicios médicos, subsidios al pan, tortillas, azúcar, tiendas sindicales y otras.

Dentro de los servicios médicos hay que distinguir dos tipos, los que están destinados a los trabajadores del ISSSTE e IMSS y los que se dan a las capas más empobrecidas del pueblo, SSA. Son incomparablemente mayores los recursos de que disponen estas dos primeras instituciones que los destinados a la SSA. Esta primera división refleja que al Estado y al capital les interesa atender la salud, fundamentalmente, de los trabajadores productivos y necesarios.

Aun cuando estas instituciones se encuentren favorecidas por abundantes recursos, no es el «bienestar general» de la población lo que mueve al Estado, sino [...] más bien la alta productividad de los trabajadores y el bajo costo de la producción de éstos,⁵ cuestión que se puede observar en que la medicina preventiva, el servicio de la guardería, jubilaciones, enfermedades profesionales, prevención de accidentes de trabajo, etcétera, son las que tienen mayores deficiencias, mientras los servicios de urgencias y hospitalarios son mejores. Esta desproporción en los servicios sociales nos muestra que a los capitalistas lo que les interesa es que el trabajador esté en condiciones de «trabajar y no necesariamente saludable».⁶

Con respecto a lo que se anuncia en el Informe de que subsidiaron el pan, la tortilla y el azúcar, para beneficiar a los trabajadores, hay que aclarar que todo este tipo de subsidios, así como la CONASUPO, etcétera no tienen como principal motivo el bienestar del pueblo sino el del capital, pues el Estado colabora con éste en el abaratamiento del valor de la fuerza de trabajo. Sin embargo, el impacto ideológico que se logra con todas estas medidas de aparente

⁵ Patricia Fuentes Alcocer. "La salud pública en México". *Plural*, Segunda Época, Núm. 74, nov. de 1977, p. 74.

⁶ *Op. cit.*, p. 71.

beneficio popular es enorme y el Estado aparece entonces como benefactor del pueblo.

Nada se dice en el Informe presidencial de los accidentes de trabajo (a propósito de los cuales y como consecuencia de su gran incremento se armó una insultante campaña en los medios de comunicación con *slogans* como «los accidentes no nacen se hacen»). Se habla sí del derecho de los trabajadores a «recibir capacitación y adiestramiento para el trabajo de parte de sus patrones». Al respecto, el presidente de la República ha señalado: «Transformamos los centros de seguridad social para el bienestar familiar, en centros de capacitación y adiestramiento para el trabajo [...] El sistema establecido es abierto y amplio; en poco tiempo medio millón de personas estarán dedicadas a elevar el nivel de preparación de alrededor de cinco millones de nuestros trabajadores».

Si bien es cierto que un obrero con mayor capacitación está en condiciones de vender su fuerza de trabajo a un precio más alto que el grueso de su clase, es todavía más cierto que un obrero capacitado es más productivo y por tanto más explotado, el resultado son mayores utilidades para los capitalistas.

Además de hacer las consideraciones en torno al salario, hemos señalado estos ejemplos (seguridad en el trabajo y capacitación para el mismo), entre otros muchos que podíamos mencionar, solamente para hacer destacar la poca importancia que a la burguesía le merece contemplar a la sociedad como un núcleo de seres humanos en su integridad total. Lo que a ella interesa es ver a los individuos solamente como obreros y como tales obtener de ellos su trabajo, su capacidad, adiestramiento, en resumen las ganancias que los trabajadores generan.

Como vemos toda la política laboral que se anuncia en el Informe está encaminada a colaborar con el capital para abaratar el valor de la fuerza de trabajo. Política apuntalada sólidamente por la CTM, CNC, el Congreso del Trabajo, este monopolio político de la burguesía le ha valido el reconocimiento del capitalismo mundial y ha sido el pilar más importante para el mantenimiento de la «estabilidad» del régimen capitalista. La clase obrera, a pesar de este control ha mantenido una actitud combativa, así, se han tenido épocas de grandes movilizaciones y otras de una aparente tranquilidad. Con la crisis actual y el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores, las luchas que éstos dan contra el capital se han multiplicado.

La respuesta del Estado a estos movimientos es la represión, la

cual se justifica en el Informe a través de considerarlos como actos de minorías. En otras palabras, se acepta formalmente el derecho de los trabajadores a la huelga, sobre todo de aquéllos que no lo ejercen por los acuerdos de sus líderes con el Estado y la burguesía, y se desconoce este derecho para los sindicatos que recurren a la huelga. Como puede verse, en la presente crisis está, de hecho, denegado el ejercicio de la huelga. Sirven como ejemplo la intervención de la fuerza pública en los conflictos entre los trabajadores de la Tendencia Democrática del SUTERM y la unión de la Comisión Federal de Electricidad y los charros, la represión al STUNAM, a los mineros de Nacozari, a los trabajadores del Hospital General, a los del Monte de Piedad, a los telefonistas, etcétera.

Las protestas de los trabajadores han ido en aumento, aunque sus demandas sean mínimas con la brusca caída en sus niveles de vida experimentada en lo que va de esta década. Las principales movilizaciones se han hecho en torno al incremento salarial (aumentos que en términos generales se han mantenido en los límites impuestos por el FMI), la lucha contra el charrismo, las violaciones a contratos colectivos, contra los despidos y contra la represión. A las demandas anteriores habría que añadir los enfrentamientos que los trabajadores han librado por obtener condiciones laborales que los protejan del desempleo. Las empresas han creado una serie de mecanismos mediante los cuales los trabajadores pierden sus derechos, tal es el caso de los eventuales en PEMEX. En ésta, los transitorios hasta con 30 años de servicio exigían planta en julio de este año, o como en RAMSA, en donde se pretende dejar sin derechos de antigüedad y demás prestaciones a 950 trabajadores al desaparecer la empresa y su sindicato.

Estas luchas han sido sumamente desproporcionadas, pues no obstante que los obreros se han mantenido en el mínimo de sus demandas como ya señalamos, muchas de las huelgas realizadas han sido derrotadas, declaradas inexistentes, sufrido la intervención de la fuerza pública y encarcelado a sus dirigentes. El único saldo positivo, si bien muy importante, que ha resultado de ellas es la solidaridad creciente de la clase obrera.

No pueden compararse las demandas de la clase obrera con las de los empresarios, por ejemplo la industria químico-farmacéutica ha dejado de invertir 800 millones de pesos por «incertidumbre económica del Estado». ⁷ La «incertidumbre» desaparecerá cuando la

⁷ Declaración del presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Laboratorios Químico-farmacéuticos. *Excelsior*, 29 de agosto de 1978.

secretaría de Comercio autorice una elevación en los precios de las medicinas. En la «alianza para la producción» a los trabajadores se les imponen bajos salarios, a los empresarios se les invita a invertir y con dicha invitación se les da un clima de seguridad para sus inversiones. A la elevación de los precios de sus productos se suman concesiones fiscales, se les ofrecen energéticos baratos, subsidios, etcétera. En contrapartida han aumentado los impuestos para la clase trabajadora y los precios de los energéticos para la población en general, son más elevados que para las empresas. Como dijo recientemente el secretario del Patrimonio Nacional, a los empresarios se les ha mimado para que inviertan, o sea, se les ha mimado para que eleven sus beneficios a costa de los trabajadores.

En resumen, toda la política laboral del Estado está encaminada a reducir los salarios reales y las prestaciones de los trabajadores, al mismo tiempo que se aumenta su productividad, todo esto con el fin de elevar las ganancias de los capitalistas. Si éstas a pesar de todos los subsidios, concesiones y demás, se mantienen con una tendencia a la baja, se debe a las contradicciones propias del capital, lo cual no significa que los capitalistas disminuyan su consumo personal, más bien lo aumentan.

Manejar entonces que la crisis afecta por igual a capitalistas y obreros es una falacia, pues millones de trabajadores, creadores de la riqueza social sufren la crisis en la insatisfacción de sus necesidades vitales mismas.